



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

FICHA TECNICA
COMPRA DE LOS COMBUSTIBLES

- DISPONER DE CERTIFICACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS VIGENTES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMO DISTRIBUIDOR (MAYORISTA), TRANSPORTISTA Y DETALLISTA DE COMBUSTIBLES A NIVEL NACIONAL.
 - DISPONER CERTIFICACION DE RELACION CON LA REFINERÍA DOMINICANA DE PETRÓLEO (REFIDOMSA), S.A. Y OTRAS TERMINALES DE CARGUE DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL.
 - DISPONER DE PERMISOS VIGENTES MEDIO-AMBIENTALES PARA LAS INSTALACIONES, Y DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL; EXIGIDOS POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y EL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, RESPECTIVAMENTE.
 - DISPONER DE RELACION DE POLIZAS DE SEGUROS VIGENTE ASI COMO SUS COBERTURAS, RESPONSABILIDADES Y OTROS TÓPICOS RELACIONADOS.
- CUMPLIR CON LO DETALLADO EN EL DOCUMENTO DE CONSIDERACIONES DEL PROCESO DE LICITACION DE COMBUSTIBLES DEL INAPA (ANEXO A ESTA FICHA TECNICA).
- DISPONER DE UNA RELACION DE LAS ESTACIONES DE COMBUSTIBLES DISTRIBUIDAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL QUE MUESTRE SU UBICACIÓN GEOGRAFICA, DIRECCIÓN, TELEFONOS, CONTACTO, EMAIL, HORARIOS DE OPERACIÓN, TIPOS DE OPERACIÓN Y COMBUSTIBLES QUE DESPACHAN.
 - CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ANEXAS PARA LA GASOLINA PREMIUM Y EL DIESEL ÓPTIMO.
 - DISPONER DE BOLETOS (TICKETS) CODIFICADOS, CUYOS MONTOS SEAN EN VALOR MONETARIO. LOS MONTOS EN VALOR MONETARIO SERAN EN PESOS DOMINICANOS (RD\$) CON LAS SIGUIENTES DENOMINACIONES: 100, 500 Y 1000. ESTOS BOLETOS (TICKETS) PODRAN UTILIZARSE PARA EL CONSUMO EN CUALQUIERA DE LAS ESTACIONES EN EL TERRITORIO NACIONAL.
 - DISPONER DE UN CRONOGRAMA DE TICKETS DE GASOLINA SUJETO A LOS PARAMETROS SOLICITADOS POR LA DIVISION DE COMBUSTIBLES DEL INAPA. ESTA INDICA QUE LA MISMA SE HARÁ QUINCENAL EN UN PERIODO DE TRES (03) MESES DONDE CADA ENTREGA DISPONDRÁ DE TICKETS DE GASOLINA POR EL MONTO DE RD\$550,000.00 CUÁLES SERAN ENTREGADOS EN LA SEDE CENTRAL DEL INAPA. NO OBSTANTE, EL SISTEMA DE COMPROBANTES SERÁ A TRAVÉS DE LECTURAS DE CODIGOS DE BARRA, PARA TODAS LAS ESTACIONES EN EL PAIS Y CON TIEMPO DE VIGENCIA PARA 60 DIAS.



- SERAN ENTREGADOS A LA ESTACION DE COMBUSTIBLES DE LA SEDE CENTRAL DEL INAPA MEDIANTE LA DESCARGA DE CAMION CISTERNA UN VOLUMEN TOTAL MENSUAL DE 1,000 GALONES AMERICANOS DE GASOLINA PREMIUM, UN VOLUMEN DE 7,000 GALONES AMERICANOS DE DIESEL OPTIMO , Y FINALMENTE 18,000 GALONES AMERICANOS DE DIESEL OPTIMO CUALES SERAN ENTREGADOS EN LOS DIVERSOS TANQUES CORRESPONDIENTES A LAS PROVINCIAS EN QUE OPERA EL INAPA.
- DEMOSTRAR CAPACIDAD DE DESPACHAR, DISTRIBUIR, TRANSPORTAR Y REALIZAR OPERACIONES DE DESCARGUE DE LOS COMBUSTIBLES A NIVEL NACIONAL A MAS DE 50 DEPOSITOS DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES DEL INAPA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL LAS 24 HORAS AL DIA, LOS 07 DIAS DE LA SEMANA EN LOS 365 DIAS DEL AÑO. Y EN IGUAL HORARIO EL DESPACHO DE COMBUSTIBLES EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS DISTRIBUIDAS EN TODO EL PAIS.
- DISPONER DE UNA FLOTILLA DE TRANSPORTE QUE DISPONGA DE CAMIONES CISTERNAS ARTICULADOS Y RIGIDOS.
- EL PEDIDO MINIMO DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES POR EL DISTRIBUIDOR (MAYORISTA) SERÁ DE 1000 GALONES AMERICANOS, Y CANTIDADES MENORES A DICHO PEDIDO PODRÁ REALIZARSE A TRAVES DEL DETALLISTA. SIN EMBARGO, EL DISTRIBUIDOR (MAYORISTA), PARA EL CASO DE AQUELLAS FACILIDADES DEL INAPA CUYOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO SEAN DE CAPACIDAD INFERIOR A LOS 1000 GALONES AMERICANOS, PODRA DESPACHAR SU PEDIDO MINIMO A TRAVES DEL PROCESO DE ENTREGAS REPARTIDAS DIRIGIDAS A LAS REFERIDAS INSTALACIONES.
- LA MEDIDA DESPACHADA SERÁ EN GALONES AMERICANOS EQUIVALENTE A 3.78541 LITROS.
- TODOS LOS CAMIONES DEBEN ESTAR CALIBRADOS Y ETIQUETADOS EN GALONES AMERICANOS. DE IGUAL FORMA CUMPLIR CON TODOS LOS PARAMETROS DE SEGURIDAD EXIGIDOS TANTO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ASI COMO LA REFINERIA DOMINICANA DE PETROLEO S.A.
- CAMIONES A OPERAR CON PREDETERMINADORES VOLUMETRICOS INSTALADOS, ASI COMO LOS DISPENSADORES PERTENECIENTES A LAS ESTACIONES DE SERVICIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL DEBEN CUMPLIR CON LAS NORMATIVAS METROLOGICAS EXIGIDAS POR EL INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL) TENIENDO EL SELLO DE VERIFICACION /INSPECCIÓN VIGENTE COLOCADO POR DICHA INSTITUCIÓN ADHERIDO A ESTOS EQUIPOS.



Octavio A. De las Casas

Encargado Administrativo



Director Administrativo

Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)

FICHA TECNICA

REQUISITOS PARA EL DIESEL OPTIMO (ULSD)

Combustible Diesel ULSD (Gasoil tipo óptimo)	Unidades	Especificación Gasoil de 15 mg/kg de Azufre		Método Analítico ASTM
		Mínimo	Máximo	
Densidad @ 15 °C	kg/l	0.820	0.870	D-1298/D-4052
Gravedad API a 15.6 °C	-	Reportar		D-1298/D-4092
Color ASTM	-		3.5	D-1500
Color (añadido)		Rojo		
Índice de Cetano		45		D-976
Viscosidad Cinemática @ 37.8 °C	cSt	1.95	5.00	D-445
Punto de Turbidez	°C	-	10	D-2500
Azufre	mg/kg peso) (ppm	-	15	D-2622/ D-5453
Corrosión a Lámina de Cobre (3 horas @ 100 °C)	-	-	No.1	D-130
Agua por destilación	% Vol	-	0.05	D-95
Carbon Conradson	% Peso	-	0.05	D-189
Sedimento	% Peso	-	0.01	D-473
Cenizas	% Peso	-	0.01	D-482
Número Acido Total	mg KOH/g	-	0.70	D-974
Punto de Inflamación, PMCC	°C	55		D-93
Destilación ASTM 50% Vol Recuperado @ 95% Vol Recuperado @ Punto Final Residuo	°C		Reportar	D-86
	°C	360		D-86
	°C		Reportar	D-86
	% Vol		2.0	D-86

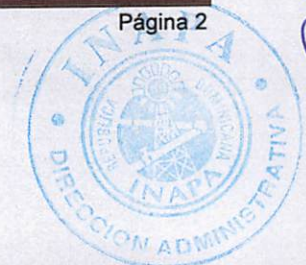
ULSD= Ultra Low Sulphur Diesel



Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)

FICHA TECNICA REQUISITOS PARA GASOLINA PREMIUM (MOGAS PREM)

DETALLE	RESULTADO
Color:	Incoloro a Amarillo
Estado Físico:	Líquido
Olor	Olor a Petróleo
PH:	No Aplicable
Presión de Vapor:	5-15 psi (Típico) a 37.8°C (100 °F)
Densidad de Vapor (aire=1)	3 – 4 (típico)
Densidad:	0.75 a 15°C (0.72-0.79)
Punto de Ebullición:	37.8°C (100°F) - 204.4 °C (400°F) (típico)
Solubilidad:	Insoluble en H2O ; miscible con la mayoría de los disolventes orgánicos
Punto de Congelación:	N/A
Punto de Fusión:	N/A
Gravedad Específica:	0.7 g/ml-0.8 g/ml a 15.6 °C (60.1 °F) (típico)
Viscosidad:	<1 SUS @ 37,8 ° C (100 ° F)
Temperatura de Autoignición:	> 250 °C



Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)

CONTINUACIÓN REQUISITOS PARA GASOLINA PREMIUM (MOGAS PREM)

Características	Unidad	Tipo Premium		Método Análisis ASTM
		Mínimo	Máximo	
Número de octano Rescarcha. RON	-	95	-	D-2699
MON	-	82	-	D-2700
Contenido de plomo	G/gal	-	0,02	D-3227/IP-352
Destilación: 10% volumen recuperado a	°C	-	75	D-86
Destilación: 50% volumen recuperado a	°C	-	121	D-86
Destilación: 90% volumen recuperado a	°C	-	190	D-86
Destilado de punto final	°C	-	225	D-86
Residuo de la destilación	% vol	-	2,0	D-86
Recuperado a 70 °C	-	Reportar	-	D-86
Presión de vapor Reid (RVP) a 100 °F	PSI	-	10,0	D-323
RVP + 0.1 E 70 °C	-	Reportar	-	-
Contenido de gomas existentes	Mg/100 ml	-	4	D-381
Periodo de inducción	Minutos	240	-	D-525
Contenido de azufre	% en peso	-	0,15	D-4294
Corrosión a la lámina de cobre (3 horas a 50 °C)	-	-	No. 1	D-130
Prueba doctor. 0	-	Negativo	-	IP-30
Mercaptano como azufre	% en peso	-	0,0015	D-3227
Color	-	Incoloro	-	-
Contenido de colorante	GI/100	-	Ninguno	-
Olor	-	Comercial	-	-
Densidad a 15° C	Kg/1	Reportar	-	D-1298/D-4052
Gravedad API	-	Reportar	-	D-1298/D-4052
Índice antidetonante	-	Reportar	-	-
Aspecto	-	Claro brillante	-	-



RELACION LUGARES DE ENTREGA DEL INAPA

Lugar de Entrega	Cap. Tanques en US Gls.	Tipo de combustible
ZONA I		
Mao-Santiago Rodriguez	3,000.00	Diesel
Dajabòn-Loma de Cabrera	2,000.00	Diesel
Proy. Jica-Botoncillo, Montecristi	4,052.53	Diesel
Planta de Trat. ETA	1,562.00	Diesel
ZONA II		
San Juan de la Maguana	10,000.00	Diesel
Ac. Pedro Santana, Elias Piña	1,000.00	Diesel
Azua	2,500.00	Diesel
ZONA III		
Pta. Trat. Cabuya-Salcedo, Prov. H.M.	2,000.00	Diesel
Guayabito-Nagua, P. M. T. Sánchez	3,000.00	Diesel
Ac. múltiple-Los Limones, Nagua, P.M.T.S.	2,038.00	Diesel
San Francisco-Mata Larga, P. Duarte	2,426.00	Diesel
Extensión Los Cafè, Ac. Castillo, P. Dte.	500.00	Diesel
S. Fco.-Monte Llano-Cenovi, P. Duarte	1,356.96	Diesel
Ac. Castillo-Río Nigua, P. Duarte	500.00	Diesel
Ac. Comedero Fantino, Prov. Sánchez R	fuera de servicio	N/A
Ac. Cevicos, Prov. Sánchez Ramírez	1,100.00	Diesel
La Cueva de Cevicos, Prov. Sánchez R.	500.00	Diesel
Quita Sueño-Cotuí, UTECO, P. S. Ramírez	1,100.00	Diesel
Santa Capuza, Ac. Sánchez-Samanà	3,000.00	Diesel
Planta de Trat., Santa Bàrbara-Samanà	fuera de servicio	N/A
ZONA IV		
Monte Plata, Don Gonzalo, El Dean.	1,000.00	Diesel
Sabana Grande de Boyà	2,000.00	Diesel
Estación de Bombeo Cambelen, S. C.	fuera de servicio	N/A
La Toma-San Cristobal	3,033.36	Diesel
PSPI-San Cristobal	4,500.00	Diesel
Planta de trat. San Cristobal	5,000.00	Diesel
Pta. Potab. Ac. c. Mult. Bani, Peravia	2,400.00	Diesel
Planta de aguas negras, Ac. Peravia-Bani	2,000.00	Diesel
Bani, Cruce de Ocoa, Sta. C., P. Peravia	2,000.00	Diesel
Villa Altagracia-Estación nueva, S.C.	1,000.00	Diesel
Villa Altagracia, planta de tratamiento	339.00	Diesel
Villa Altagracia-Estación vieja, S.C.	500.00	Diesel
San José de Ocoa	1,500.00	Diesel
ZONA V		
Hato del Yaque-Santiago	1,129.92	Diesel
Los Quemados, Bonao, P. Monseñor N.	1,000.00	Diesel
ZONA VI		
San Pedro, km 3 1/2	2,700.00	Diesel
San Pedro-Generador aguas resid.	1,200.00	Diesel
Generador Ramón Santana, S.P.M.	3,000.00	Diesel
Hato Mayor, Yerba Buena	2000	Diesel
El Seibo	2,800.00	Diesel
Estación Sanate, Higuey-Prov. La Alt.	4,355.67	Diesel
La Matilla-Higuey, Prov. La Altagracia	500.00	Diesel
ZONA VIII		
Barahona	2,020.00	Diesel
Asuro-Barahona	2,000.00	Diesel
Quita Coraza-Barahona	1000.00	Diesel
Villa Jaragua-Neyba, Prov. Bahoruco	2000.00	Diesel
La Descubierta, Prov. Independencia	600.00	Diesel
Bocha de Cachòn-Proyecto, Prov. Ind.	500.00	Diesel
Chorròn-Enriquillo, Prov. Barahona	fuera de servicio	N/A
Juancho-Oviedo, Prov. Pedernales	2,120.00	Diesel



NOTA: La planta PSPI y generador de San Cristobal, tienen un consumo mínimo, debido a que tienen energía eléctrica 24/7. igualmente con el Proyecto Boca Cachòn, Prov. Independencia.